

Granada 1 de marzo de 2022

Estimado/a Afiliado/a:

Te damos traslado de las decisiones adoptadas por la Comisión Organizadora del XX Congreso Nacional Extraordinario y Urgente.

PROCESO PARTICIPACIÓN

Los afiliados que quieran avalar una precandidatura, inscribirse para participar o presentarse como candidatos a compromisarios deberán estar al corriente del pago de las cuotas.

1. Avales

Para avalar una precandidatura es necesario rellenar el documento de recogida de avales con todos los datos que se solicitan (nombre y apellidos, DNI, provincia y firma). Los requisitos para avalar son: estar afiliado al Partido Popular y estar al corriente del pago de las cuotas. Para avalar NO es necesario estar inscrito como participante.

Tan solo se podrá avalar a un precandidato. En el caso de que, con su firma un afiliado haya avalado a más de una candidatura, el aval será automáticamente invalidado, en ambas.

La fecha límite para avalar una precandidatura es el 9 de marzo a las 20:00h.

2. Inscripciones

Los afiliados que quieran participar para elegir al candidato que consideren más idóneo para ocupar la Presidencia Nacional del Partido y a los compromisarios **deben figurar inscritos en la Sede Provincial.**

Los requisitos para inscribirse son:

- Estar afiliado al partido.
- Estar al corriente de pago de las cuotas.
- No estar suspendido de afiliación.

La inscripción se debe canalizar a través de:

- La Sede Provincial.
Los afiliados podrán dirigirse a la sede provincial y rellenar el modelo oficial para inscribirse como participante y aportar el certificado o comprobante de estar al corriente de pago.
- Descargando el modelo oficial y mandándolo vía e-mail.
Cualquier afiliado puede remitirlo junto al comprobante de estar al corriente de pago al e-mail de granada@pp.es desde el propio e-mail del remitente. (Deberás de recibir una confirmación de que tu inscripción se ha registrado correctamente, así como disponer del número de registro de tu solicitud). Si no dispones de esta numeración tu solicitud no ha llegado correctamente al registro.

La fecha límite, en todo caso, para inscribirse como participante es el día 16 de marzo a las 14:00h.

La inscripción como participante garantiza la posibilidad de elegir tanto al candidato a la Presidenta Nacional del Partido, como a los compromisarios que les representarán en el Congreso del Partido.

3. Compromisario

Para ser candidato a compromisario es necesario inscribirse como tal rellenando el impreso oficial establecido para ello y presentando dicho documento personalmente, bien físicamente o a través del mail granada@pp.es

Solo podrán ser candidatos a compromisarios quienes se hayan inscrito previamente como participantes.

La fecha límite para inscribirse como candidato a compromisario finaliza el miércoles 16 de marzo a las 14:00h

Las elecciones se celebrarán en toda España, conforme a lo aprobado por la Junta Directiva Nacional, **el lunes 21 de marzo de 2022, desde las 9:00 hasta las 20:00.**